



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00739327- -UNC-ME#FFYH

---

VISTO:

El pedido presentado por la directora Mgter. Patricia Mercado, solicitando la designación de las profesionales Marina Yazzi y Paola Roldán en el cargo de tutoras de las Carreras de Posgrado Especialización en Asesoramiento y Gestión Pedagógica y Maestría en Pedagogía, a propuesta del Comité Académico; y

CONSIDERANDO:

Que las profesionales propuestas cumplen con los requisitos establecidos en el Artículo N° 13 del reglamento de la carrera de Especialización y Asesoramiento en Gestión Pedagógica (RM 513/2023) y en el artículo N° 13 del reglamento de la carrera Maestría en Pedagogía (RM 505/23);

Que las profesionales propuestas cuentan con los mejores antecedentes para desempeñarse como tutoras de las carreras;

Que los nombramientos respectivos se hacen imprescindibles para el buen desarrollo de las carreras;

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: DESIGNAR a las profesionales Marina Yazzi y Paola Roldán, como tutoras de las carreras de posgrado de Maestría en Pedagogía (RM 505/23) y Especialización en Asesoramiento y Gestión Pedagógica (RM 513/2023) de la FFyH, desde el 11 de septiembre de 2024 y por el período de tres años.

ARTÍCULO 2°: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

t.r.

